

ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Juan José Zapater Ferrer.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don Jaime Gestoso Bertrán, a don Juan José Zapater Ferrer, que figura con el número 9 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del año último y en la actualidad prestando sus servicios con carácter eventual en la Audiencia Provincial de Tarragona, destinándole a servir con el expresado carácter de interino el cargo de Abogado Fiscal de la referida Audiencia de Tarragona, plaza de nueva creación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don José Luis García Ancos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don Alfredo José Flores Pérez, a don José Luis García Ancos, que figura con el número 10 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del año último y en la actualidad prestando sus servicios con carácter eventual en la Audiencia Territorial de Oviedo, destinándole a servir con el expresado carácter de interino el cargo de Abogado Fiscal de la referida Audiencia de Oviedo, en plaza de nueva creación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Enrique Cortacáns Torre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don Carlos Jiménez Villarejo, a don Enrique Cortacáns Torre, que figura con el número 11 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del año último y en la actualidad prestando sus servicios con carácter eventual en la Audiencia Territorial de Barcelona, destinándole a servir con el expresado carácter de interino el cargo de Abogado Fiscal de la referida Audiencia de Barcelona, plaza de nueva creación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Miguel Folomir Sorio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don Lucio Isidoro Valcarce Pestaña, a don Miguel Folomir Sorio, que figura con el número 12 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del año último y en la actualidad prestando sus servicios con carácter eventual en la Audiencia Provincial de Bilbao, destinándole a servir con el expresado carácter de interino el cargo de Abogado Fiscal de la referida Audiencia de Bilbao, plaza de nueva creación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de julio de 1966 por la que se dispone el cese de los Directores y Directoras de las Secciones Filiales de Enseñanza Media que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por convenir así a los intereses de la enseñanza, teniendo en cuenta lo que dispone el párrafo segundo del artículo noveno del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto cesen, con efectos de 30 de septiembre próximo, los Directores y Directoras de las Secciones Filiales de Enseñanza Media que más abajo se relacionan, que servían sus cargos con carácter provisional en comisión de servicio, quienes se incorporarán a los Institutos de donde proceden el día 1 de octubre venidero.

Doña María de los Angeles Urquía Pellón, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de León, y en comisión de servicio Directora de la Sección Filial número 2, masculina, del Instituto masculino de Gijón.

Doña Isabel Ruiz Gonzalo, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ubeda, y en comisión de servicio Directora de la Sección Filial número 3, masculina, del Instituto «Zorrilla», de Valladolid.

Doña Rafaela Cámara Rodrigo, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huesca, y en comisión de servicio Directora de la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto «Miguel Servet», de Zaragoza.

Doña Elena Ferrer Mallo, Profesora adjunta numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona, y en comisión de servicio Directora de la Sección Filial número 3, femenina, del Instituto «Verdaguer», de Barcelona.

Doña Herminia Díez Sainz de la Maza, Profesora adjunta numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Bilbao, y en comisión de servicio Directora de la Sección Filial número 2, femenina, del Instituto femenino de Bilbao.

Doña María del Rosario Mendoza de Valeiras, Profesora adjunta numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Bilbao, y en comisión de servicio Directora de la Sección Filial número 3, femenina, del Instituto femenino de Bilbao.

Doña Antonia Muñoz Fernández, Profesora adjunta numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, y en comisión de servicio Directora de la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto femenino de Burgos.

Doña María Rosa Gimbernat de la Cruz, Profesora adjunta numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Cádiz, y en comisión de servicio Directora de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto de Santa Cruz de Tenerife.

Don Jacobo Guerreira Romero, Profesor adjunto numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Santander, y en comisión de servicio Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto masculino de Santander.

Por las entidades colaboradoras correspondientes se procederá a hacer la propuesta reglamentaria, con la mayor urgencia, del Catedrático o Profesor que con carácter provisional o accidental deba hacerse cargo de la dirección de la Sección Filial respectiva a partir de 1 de octubre próximo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 1865/1966, de 21 de julio, por el que cesa como Director general de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas don Luis Vericat Núñez.

A propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de julio de mil novecientos sesenta y seis,

Cesa en el cargo de Director general de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas don Luis Vericat Núñez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO